



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESOLUCIÓN No. 17 DE 2022

"Por medio de la cual se conceden unos incentivos a estudiantes del programa de Zootecnia".

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que el artículo 125 del Acuerdo No.01 de 2010, establece que la Matrícula de Honor es equivalente al cien por ciento (100%) del valor del derecho de matrícula ordinaria para el siguiente período académico y se concederá a los dos estudiantes de cada semestre por programa académico que hayan matriculado como mínimo los créditos académicos establecidos para el correspondiente semestre, de acuerdo con el plan de estudios vigente y hayan obtenido los dos más altos promedios ponderados superior o igual a cuatro punto cero (4.0);
- Que el artículo 126 del Acuerdo antes mencionado, establece que la Matrícula concedida por Rendimiento Académico es equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del derecho de matrícula ordinaria para el siguiente período académico y se concederá a dos estudiantes de cada semestre por programa académico, que hayan matriculado como mínimo los créditos académicos establecidos para el correspondiente semestre, de acuerdo con el plan de estudios vigente y hayan obtenido los dos promedios semestrales ponderados superior o igual a tres punto ocho (3.8);
- Que mediante oficio D.Z. /2022 de fecha 21 de julio de 2022, el Jefe del Departamento de Zootecnia presentó, para el estudio y reconocimiento del incentivo correspondiente, el listado de los estudiantes del programa de Zootecnia que se hicieron acreedores a los incentivos por Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico durante el segundo período académico de 2021;
- Que en mérito de lo expuesto, el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, en sesión del 25 de julio de 2022, después de revisar los promedios ponderados de los estudiantes que se hicieron acreedores a los incentivos anteriores;

RESUELVE

ARTÍCULO 1o. Conceder Matrícula de Honor a los siguientes estudiantes del programa de Zootecnia por haber obtenido un promedio ponderado superior o igual a cuatro puntos cero (4.0), durante el segundo período académico de 2021:

APELLIDOS	NOMBRES	IDENTIFICACION	CODIGO
VERGARA PATERNINA	JULIO CESAR	1010150304	3012111075
LOAIZA MONRRAZ	YINA MARCELA	1121953232	3011921018
ARRIETA RODRIGUEZ	JOSE MARIA	1069471351	3012111029
BUELVAS ATENCIA	JUAN DAVID	1005626748	3012111038
MARTINEZ VITOLA	YANIS MARIA	1005574379	3012111070
SALCEDO OLIVA	JESUS DAVID	1193576443	3012111010
TAFUR VANEGAS	SERGIO LUIS	1005458255	3012111012
PAREJA VILLADIEGO	KAREN VANESSA	1101124357	3012111007

UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESOLUCIÓN No. 17 DE 2022

"Por medio de la cual se conceden unos incentivos a estudiantes del programa de Zootecnia".

ARTÍCULO 2o. Conceder Matrícula por Rendimiento Académico a los siguientes estudiantes del programa de Zootecnia por haber obtenido un promedio ponderado superior o igual a tres puntos ocho (3.8), durante el segundo período académico de 2021:

APELLIDOS	NOMBRES	IDENTIFICACION	CODIGO
SALGADO GONZALEZ	DIEGO JOSE	1005604358	3011811048
MEJIA BASILIO	LUZ DARY	1005627565	3012111043
ARAGON PATERNINA	MARIA	1047502272	3011921009
VALDERRAMA BERTEL	GABRIELA	1005659935	3011921001
VEGA CUADRADO	DIEGO ANDRES	1007794890	3011921007
RIOS GARAY	YULADIS CAROLINA	1193085353	3012111050
VERA CAMPO	PAULA JOHANA	1102799985	3012111019
RIVERO VÁSQUEZ	ISAAC	1005489328	3012111021
AGUILAR REYES	MARIA PAULA	1193245700	3011911003
RODRIGUEZ DIAZ	LUIS DAVID	1102577863	3012111018
TABORDA ALVAREZ	KATERIN	1005435789	3011811001
VERBEL BLANCO	ANDRES DANIEL	1193206836	3011921004
PINEDA CAMPO	FABIAN	1103122565	3012121052
ALVAREZ ACOSTA	ANGELICA	1067844498	3012121017
TAMARA SALCEDO	MARIA FERNANDA	1193213638	3012121059

ARTICULO 3o. Esta resolución rige a partir de su fecha de emisión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los 26 días del mes de julio de 2022

Original firmado por
AMADO ANTONIO ESPITIA PACHECO
Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Amado Espitia Pacheco	Presidente	Original firmado
Revisó	Efrén Antonio Valencia Parra	Secretario ad-hoc	Original firmado
Aprobó	Amado Espitia Pacheco	Presidente	Original firmado

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.